

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 12 de julio de 2017.-

Cuando son las 14:35 horas del 12 de julio de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMOMDE**  
**MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**ALVARO MUÑOZ OYARZÚN**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- AUDIENCIA CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL CASTRO**
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 5.- TEMAS VARIOS**

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR :

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación del concejal Cárdenas en relación a los fondeves en que indicó que el Club Deportivo Unión Costera viajaba todo el año a Castro y no estaba considerado en los aportes, además señaló respecto a las cotizaciones que no se consideraban las fechas de la cotización y no que no se presentó cotizaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta del Club Deportivo "Chiloé Unido" invitando al concejal Cárdenas a acompañar a la institución al Campeonato Nacional de Fútbol ANFUR a realizarse en Talca desde el 14 a 18 de julio.

Al respecto, se ratifica el acuerdo de autorizar la participación del concejal, que se había tratado en la sesión anterior.

El alcalde acota que también asistirá y también pidió asistir el concejal Alarcón.

El concejal Cárdenas consulta si existe la invitación al concejal Alarcón y lo pregunta porque en la sesión anterior el alcalde requirió una invitación para su asistencia y el alcalde indica que la invitación es como respaldo de Finanzas para el cometido.

En consecuencia, se somete a votación la asistencia de los concejales al Nacional ANFUR en Talca y es aprobado por todos los concejales.

- Ord. N° 176 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual presenta la situación de las patentes para su renovación. El informe entrega antecedentes de las patentes en condición de ser renovadas, informe de Carabineros sobre infracciones cursadas, las que no son causales de caducidad, situación de los contribuyentes que se encuentran en proceso de regularización de sus locales, situación de los contribuyentes que pueden renovar patentes en virtud del dictámen 2881 de Contraloría. También informa sobre las juntas de vecinos consultadas de las cuales se recibieron tres respuestas.

El concejal Eujenio consulta si hay algún contribuyente que ha regularizado su local y si las que no tienen observaciones es porque no se han acercado a regularizar y el concejal Cárdenas señala que consultó a la encargada de rentas y le indicó que sí han regularizado, luego el alcalde señala que hay 22 que están en trámite de regularización, las que estaban complicadas eran las 7 patentes que quedan salvadas con el dictámen.

El concejal Muñoz señala que se puede notificar a esos contribuyentes de que si no regularizan en un plazo determinado se van a caducar.

El concejal Loaiza acota que cada contribuyente sabe cuál es su situación.

**Efectuadas las consultas y aclaraciones se somete a votación la propuesta de renovación de las patentes de alcoholes y es aprobada por todos los concejales.**

El concejal Cárdenas se inhabilita de votar la patente N° 26 por tener relación de parentesco.

- Cartificado médico de la concejal Alejandra Villegas mediante el cual acredita su ausencia en las sesiones Extraordinaria y Ordinaria realizadas el 3 de julio.
- Memorándum N° 59 de la Secpla Subrogante mediante el cual solicita aprobación del Concejo para dar de baja los siguientes bienes:
  - ✓ Camión placa patente BGRR 24
  - ✓ Excavadora placa patente BBKP 15

Lo anterior, como una exigencia para postular a la circular 33 del GORE Los Lagos el proyecto “Reposición de Maquinarias y Equipos Mejoramiento de Caminos”.

El alcalde explica que el proyecto se encuentra postulado y se requiere este acuerdo para continuar con el proceso, explica, además, que la baja se acuerda ahora, pero se hace efectiva al momento de aprobarse el proyecto.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Memorándum N° 60 de la Secpla Subrogante mediante el cual solicita la aprobación de la absorción de los costos de mantención y operación de los proyectos que se detallan y que están postulados a la Circular 33:
  - ✓ Reposición de Maquinarias y Equipos Mejoramiento Caminos: M\$35.600.-
  - Conductor de Camión (anual) M\$7.200.-
  - Conductor Excavadora (anual) M\$7.200.-

Combustible ambos equipos	M\$13.200.-
Mantenición anual ambos equipos	M\$5.200.-
Otros (P.C., seguros, etc.)	M\$2.800.-
✓ Reposición de Equipamiento para la recolección de RSD:	M\$34.300.-
Conductor 1(anual)	M\$7.200.-
Conductor 2(anual)	M\$7.200.-
Combustible ambos equipos	M\$13.200.-
Mantenición anual (2 camiones)	M\$5.300.-
Otros (P.C.,seguros, etc., por 2)	M\$2.600.-

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

El concejal Eujenio consulta si se mantienen los choferes, si no se trata de reemplazos y responde el alcalde que se mantienen, es una referencia de los costos.

- Ord. N° 422 dirigido al Club de Rodeo de Dalcahue mediante el cual se les informa sobre el estado en que se encuentra el cierra del recinto. El alcalde señala que habló con ellos y la reparación la hará la Municipalidad. También habló el tema de la basura. El concejal Eujenio sugiere que se condicione la entrega de futuros aportes a la limpieza del recinto.
- Ord. N° 76 de Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización de exención de pago para la realización de beneficio bailable en favor de [REDACTED]. El beneficio está siendo organizado por la Junta de Vecinos N° 10.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 77 de Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual solicita autorización de exención de pago para realizar beneficio bailable en favor [REDACTED] habitante de la [REDACTED], quien debe someterse [REDACTED]. El beneficio solidario está organizado por el “Club Deportivo Relámpago” de Quemchi, al cual pertenece la referida.

**Al respecto, y luego de hechas las consultas al Director de Control sobre la legalidad de autorizar un beneficio solidario a una institución que no pertenece a la comuna, quien indica que no se transgreden normas con esta autorización, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Correo Electrónico del Dideco, don Rodrigo Soto, mediante el cual se entrega propuesta de distribución de saldos de proyectos fondeve para que sean destinados a los proyectos de agua que quedaron admisibles y sin financiamiento. Los recursos alcanzarían para financiar 7 proyectos de agua y uno quedaría sin financiamiento. El alcalde señala que el fin de semana estuvo en algunos sectores en reuniones y la gente ya sabía de esta situación, quienes recibieron muy bien la noticia, porque el tema del agua afecta a todas las comunidades. El concejal Cárdenas señala que el proyecto que queda sin financiamiento es el de Chovi San Juan y tiene problemas y el alcalde responde que la Municipalidad va a hacer una inversión directa en el sector porque involucra a la escuela, además, actualmente hay 90 domicilios aproximadamente y el actual sistema se hizo para 40 casas, en el caso del comité de agua Los Pinos de Tenaún habían pedido filtro de agua. Para esto se va a proponer una modificación presupuestaria.

El concejal Loaiza señala que se había acordado bajar los montos para que alcance para todos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Eujenio solicita que se considere como compromiso la solución del comité de agua Los Pinos.

NOMBRE COMITÉ	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
comité de agua chaquihual de puchauran	mejoramiento eléctrico	\$ 395,250
comité de agua don bauche de dalcahue	reforzamiento torre de agua	\$ 400,000
comité de agua quiquel las quemas	levantamiento torre de agua del comité	\$ 358,360
comité de agua chovi san juan	adquisición de tuberías para nueva captación de agua	\$ 400,000
comité de agua pindapulli km 60	mejoramiento y equipamiento de nuestro comité	\$ 337,950
comité de agua tehuaco	mejorando el comité	\$ 400,000
comité de agua butaclura bajo	conservación servicio de agua vecinal	\$ 342,500
	TOTAL	2,634,060
	SALDO	170,277

- Ord. N° 79 del Dideco mediante el cual señala que se requiere realizar una modificación presupuestaria para aumentar los recursos del área social sacando recursos de emergencia.

Al respecto, el alcalde señala que esta es una información preliminar, ya que se traerá la propuesta de modificación presupuestaria una vez que retorne la DAF, que llegaría el lunes.

El concejal Eujenio solicita detalles y responde el Dideco que es por la necesidad de satisfacer las múltiples necesidades que se requieren satisfacer.

La concejal Villegas consulta si se puede sacar directamente por emergencia las ayudas sociales y responde el Dideco que las emergencias están acotadas y hay que hacer el cambio.

El alcalde señala que las emergencias son muchas y el concejal Eujenio sugiere que se haga un cálculo de lo que se podría requerir de aquí al término del año.

El alcalde hace mención del problema existente en Mocopulli bajo que las instalaciones se las llevó el río.

- Petición de la Agrupación de Pensionados de Dalcahue, mediante la cual solicitan aporte de M\$500.- para la adquisición de cortavientos, como un aporte al total del costo de la adquisición.

El alcalde explica que ellos tuvieron un aporte el año pasado, que no gastaron en su totalidad por lo que devolvieron M\$250.-, por lo que solicitan esos recursos más M\$250.- más, para enterar M\$500.- Agrega el alcalde que ellos además pertenecen al Conjunto Folclórico de Adultos Mayores Dalcapulli, además se ganaron un proyecto como grupo de gimnasia con el 2% de deporte del FNDR.

El concejal Eujenio señala que se dijo que las instituciones que se ganaban Fondevé no se les entregaría aporte adicional porque de lo contrario se abriría la opción de que otras organizaciones también pidan aportes adicionales.

**Se somete a votación la propuesta de aporte de M\$500.- a la Agrupación de Pensionados de Dalcahue, la que es aprobada por todos los concejales.**

- Comodato a la sra. Marta Nancuante Nancuante: al respecto, el alcalde explica que la sra, Marta Nancuante habita en los contenedores existentes en el parque municipal y la condición era que sean usados en tanto exista contrato con el servicio de aseo, a partir de este mes el contratista no le renovó el contrato a la sra. Nancuante quien debería abandonar el espacio que ocupa, no obstante, acudió al municipio para indicar que está construyendo su casa y le faltan unos meses para terminarla, por lo que pidió extensión del plazo del comodato, ante lo cual el alcalde propone extender el comodato hasta el mes de octubre.  
El concejal Cárdenas consulta si el contratista tomó otro trabajador y el alcalde responde que sí, por ahora está abocado a la limpieza de la bodega.  
El concejal Loaiza señala que siempre se planteó que podría generarse un problema cuando se termine el contrato, luego consulta si cuando esta persona se retire se va a instalar otra persona y el alcalde indica que no.  
El concejal Cárdenas señala que no entiende cuál es el problema si igual se plantea la necesidad de tener un guardia.  
**La propuesta de extensión del comodato hasta el mes de octubre se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.**  
La concejal Villegas señala que se le está dando un tiempo suficiente y además, la sra. se va a ir pero a su casa.

### 3.- AUDIENCIA CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL CASTRO:

Se encuentran presentes los funcionarios de la CAJ de Castro encabezados por la sra. Jacqueline Muñoz, abogada jefe, quienes exponen sobre el funcionamiento de la Corporación en Dalcahue.

El abogado señala que los objetivos de ellos son:

- Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no puede procurárselas por sí mismos.
- Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano.
- Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos.

La sra. Jacqueline señala que la institución es una Corporación de derecho público y la principal labor que realizan es prestar asistencia jurídica y social gratuita a las personas que requieren asistencia. En Castro, es la secretaria sra. Cristina Ramos Mendoza quien atiende a todas las personas que acuden desde Dalcahue.. La atención en Dalcahue es los días jueves y se atiende generalmente a 10 personas. Todas las personas que acuden son atendidas, las personas son calificadas según su situación socioeconómica según el RSH, las personas con 40% de vulnerabilidad son atendidas gratuitamente y en forma inmediata, si es menor, igual se realiza una evaluación.

La concejal Villegas agradece la presencia del equipo del CAJ en el Concejo y agradece la atención de los casos que se presentan en la comuna, los que afortunadamente son resueltos. Luego, pide que cuando el abogado esté de vacaciones y en esos casos que es reemplazado por una asistente social, se agilicen los trámites para que la gente se vaya satisfecha y el abogado responde que cuando sale de vacaciones deja todo coordinado, para que incluso de ser necesario lo ubiquen en forma telefónica para resolver los casos.

Se agradece la presencia del equipo de la CAJ.

#### 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

<b>AUMENTA GASTOS:</b>		
<b>215.22.11.002</b>	<b>Cursos de capacitación(1)</b>	<b>M\$2.000.-</b>
<b>DISMINUYE GASTOS:</b>		
<b>215.29.01</b>	<b>Terrenos (02.02.01)</b>	<b>M\$2.000.-</b>

#### 5.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que la Municipalidad ayudará a la sra. Margarita Cárdenas del sector Bellavista, en el reforzamiento de su vivienda, indicando con eso que la Municipalidad tiene presente la necesidad de ayudarla.

El concejal Alarcón señala que el contratista del aseo con su gente efectuaron los trabajos de reparación de la techumbre, en forma gratuita, por lo cual sugiere se envíe una carta de agradecimiento a don Carlos Alvarado, el que se haga extensivo a sus trabajadores.

El concejal Loaiza se refiere al muro existente en calle Quiquel indicando que es necesario verificar su resistencia, a la altura de don Jovito Avendaño.

El concejal Muñoz agrega que en el sector donde vive la sra. Clarisa Barría hay un muro al costado se estacionan vehículos, se debería prohibir el estacionamiento.

El concejal Loaiza también se refiere al tránsito de vehículos a exceso de velocidad en Avenida Mocopulli, falta señalética y además señalética que indique paso de peatones para que sea respetado.

Otro tema al que se refiere el concejal Loaiza es la visita del Gobierno Regional al Gimnasio, en la que el consejero regional sr. Ballesteros señaló que el Gobierno Regional haría una demanda sobre la situación.

Al respecto, el alcalde señala que la demanda la pidió él, ya pidió al abogado municipal que estudie la demanda.

También se refiere a una carta que habría ingresado don Erno Gallardo a la Municipalidad y de la cual no ha tenido respuesta.

La concejal Villegas consulta por el informe sobre el corral municipal que está pendiente y el alcalde responde que se está elaborando, actualmente la Jueza autorizó el desarchivo de las causas, luego de lo cual se va a elaborar un informe completo. Indica que lo fue a ver y se va a ver con la jueza lo que se puede rematar, el informe está en manos de control.

El concejal Eujenio felicita al alcalde y secpa por la buena gestión en los proyectos postulados, debido a que de las 10 comunas Dalcahue fue la única comuna que obtuvo RS en dos proyectos, el gimnasio de Tenaún y la Red de A.P. y Alcantarillado de Vista Hermosa.

Por otro lado, solicita informe detallado de gastos en viáticos de los funcionarios municipales y tipo de actividad.

El concejal Eujenio también se refiere a la situación de los caminos, indicando que faltaban alrededor de M\$30.000.- para finalizar el año. Por otro lado, respalda la decisión del alcalde de atender las necesidades de mejoramiento de caminos que son responsabilidad de Vialidad. Luego, consulta si hay respuesta de Vialidad por la empresa de mantención global.

El alcalde señala en relación con la obtención de RS es parte del trabajo que tiene que hacer el municipio, se hará llegar las felicitaciones. En relación a los caminos, hoy estuvo reunido con la jefa de Vialidad en Castro, suspendió el viaje que iba a realizar a Santiago, reuniones con la Miunistra de Salud y Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Las Condes. Fullterra ya no está en cuestión, no es la empresa, Sierra Nevada es la empresa que podría hacerse cargo, pero debe ser visado por Contraloría. Hoy Vialidad está de acuerdo en firmar un convenio de cooperación para atender situaciones en rutas de Vialidad, como la reparación en rutas asfálticas, y en la eventualidad que Vialidad no pueda atender caminos con motoniveladora y sí lo puede hacer el municipio, se dispondrá de las máquinas necesarias. El convenio se firmará con los 10 municipios. Respecto a las soluciones viales de los proyectos, ya está aprobada que con la empresa Valko harían la solución vial de la escuela de Puchaurán, además se conversó la posibilidad de abordar la solución vial del terreno que está entregando la Cermaq en Calen porque se pretende lograr los recursos para construir el cuartel de Calen para lo que se requiere la solución vial, esperando que se haga con el asfalto de la mantención vial.

También en el caso de emergencias, se va a considerar en el convenio, porque es posible que en todo el invierno no haya empresa de mantención global.

El concejal Cárdenas consulta si la situación de Tenaún está resuelto y el alcalde indica que sí, hay que hacer mejoras en el sector de abajo. También hay que hacer acceso vial en el Parque Teguel.

El concejal Eujenio señala que Vialidad tiene un pozo de ripio que podría utilizarse para abordar los trabajos en los caminos que son de su responsabilidad, porque a Vialidad le conviene y el alcalde responde que la Municipalidad va a hacer los estudios de ingeniería de algunos caminos y Vialidad va a colaborar en la obtención de los recursos.

El concejal Cárdenas solicita que en las actividades municipales se respeten los horarios estipulados en referencia a lo que ocurrió con la entrega de las becas y el alcalde indica que fue una descoordinación que se produjo, pero que no va a volver a suceder.

En otro tema, solicita se programe una visita a las obras del parque para ver los avances y el alcalde indica que se coordinará con la DOM.

El alcalde da a conocer que el CORE sesionará en Dalcahue los días 7 y 8 de agosto, en la cual se presentarán dos proyectos a financiamiento, uno de ellos es ampliación de módulos en el Parque y el otro es camión multipropósito, el cual incluye camión aljibe y limpiafosas lo cual sería muy útil para la comuna.

El concejal Cárdenas señala que sería bueno invitar a la comunidad a esas reuniones, en otras partes se ha visto que la comunidad asiste a apoyar los proyectos.

El concejal Muñoz consulta por las conclusiones del Plan Municipal de Cultura y responde el alcalde que se pidió aumento de plazo y cuando esté listo deberían exponer al Concejo.

También consulta el concejal Muñoz por la Estación de Butalcura y responde el alcalde que está terminado, ya se recepcionó, sólo falta reunión con la comunidad, hay un comité compuesto por 12 personas que son las que deberían hacerse cargo, pero la

reunión de coordinación no se ha podido hacer por la enfermedad del Presidente de la Junta de vecinos, don Miguel Véjar.

El concejal Muñoz plantea también que se haga una reunión de comisión para ver los avances en la situación del gimnasio.

Al respecto, el alcalde señala que la Municipalidad no tiene nada que esconder, los concejales recibieron el informe de la DOM donde se detalla todo respecto a la liquidación del contrato y si consideran necesario una comisión, el equipo municipal detallará la situación. Sugiere no generar sensacionalismo de un tema que debe ser manejado técnicamente, la labor de la DOM en esta obra es preocuparse de que se ejecute de acuerdo con el diseño de ingeniería hecho por un Ingeniero Civil. La Municipalidad no oculta nada, los profesionales del Gobierno Regional revisaron el tema. Ya está cuantificado el costo para terminar el proyecto y se va a pedir una evaluación técnica a un ente externo para cotejar la evaluación hecha por la DOM.

El concejal Eujenio sugiere que cuando esté listo el informe se haga una reunión de comisión.

El concejal Loaiza señala que cada cierto tiempo se puede realizar visitas a las obras, para lo cual también la Dom debiera entregar a los concejales las especificaciones técnicas para que se puedan observar.

Como último tema, el alcalde señala que a los bienes dados de baja para rematar provenientes del JPL les faltó asignar el monto mínimo para el remate.

Al respecto, se acuerdan los siguientes valores para los bienes que se indican:

LCD 32" Samsung: \$50.000.-  
LCD 22" Samsung: \$30.000.-  
Sábanas 1 ½ plazas: \$5.000.-  
Sábanas 2 plazas: \$6.000.-

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 16:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA